



### Acta de Entrega Recepción Física de los Servicios

En el Municipio de El Marqués, del Estado de **Santiago de Querétaro**, siendo las **12:00**, horas del día **21 de diciembre del 2018**, se reúnen en la oficina que ocupa la residencia de obra instalada dentro del hospital para llevar a cabo la supervisión , vigilancia , control y revisión de los trabajos relativos a **la construcción del Hospital General Regional 260 camas**, ubicada en **Circuito Universidades, Segunda etapa S/N, (Parcela 54 Z-3 P 1/1), Ejido la Purísima del Municipio de El Marqués, Querétaro;** el **C. Ing. Arq. Norberto Raúl Cabrera Mendoza, Residente de la Obra** y el **C. Arq. Ricardo Antonio López Celis, Director Responsable de la Obra**, con la participación del **C. Ing. Humberto Ángel Pola Arroyo, Superintendente de Supervisión** por la empresa **Supervisores Técnicos, S.A. de C.V.**, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rúbricas al margen de cada una de las hojas que la integran, **para llevar a cabo el acto de recepción física de los servicios relativos a la Dirección Responsable de Obra para la Construcción del Hospital General Regional 260 camas**, con base a lo estipulado en la cláusula **décima novena contractual** y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento , de conformidad con lo siguiente :-----

1. Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de Pago a Precio Unitario , relativos al cargo de Director Responsable de Obra, encargado de dirigir y vigilar la obra asegurándose de que tanto el proyecto, como la ejecución de la misma. cumpla con lo establecido en los ordenamientos y demás disposiciones aplicables a que se refiere el artículo 224 del Reglamento de Construcción para el Municipio del Marqués, Querétaro, la Ley de Salud del Estado de Querétaro, así como los planes y programas parciales correspondientes, conforme lo establecido en el artículo 225 de dicho Reglamento, derivado de la ejecución de los trabajos para la construcción del Hospital General Regional 260 camas.-----

2. El importe contractual ascendió a la cantidad de **\$658,862.86 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 86/ 100 M.N.) sin IVA** y el real ejercido del contrato fue por la cantidad de **\$658,862.86 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 86/ 100 M.N.) sin IVA**, habiéndose formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan: -----

- Con fecha **10 de julio de 2017** se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio unitario número **2-09230002-5-43764** y número de compromiso **5-43764**, por un importe de **\$600,970.00 (SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/ 100 M.N.) sin IVA** y un plazo de ejecución de **261 días naturales.**-
- El periodo de ejecución de los trabajos se estipuló en **261 días naturales** pactándose como fecha de inicio el **11 de julio de 2017** y de terminación el **28 de marzo 2018**; ejecutándose los trabajos del servicio parcialmente dentro del plazo contractual, toda vez que existieron suspensiones parciales de la contratista, lo cual prorrogó su fecha de conclusión y que de acuerdo al plazo pactado en el contrato para el Director Responsable de Obra, no fue posible concluir-----
- Con fecha **22 de mayo de 2018**, se formalizó un convenio modificatorio en monto y tiempo; **No. 2-09230002-5-43764C1-18**, en el cual el monto incrementado fue de **\$35,572.86 (Treinta y**

### Acta de Entrega Recepción Física de los Servicios

cinco mil quinientos setenta y dos pesos 86/100 M.N.) más IVA, y el plazo ampliado en 88 días naturales, con una nueva fecha de terminación de los servicios al 24 de junio 2018.-----

- Con fecha **14 de septiembre de 2018**, se formalizó un convenio modificatorio en monto y tiempo; **No. 2-09230002-5-43764C2-18**, el cual el monto incrementado fue de **\$22,320.00 (Veitidos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) más IVA**, y el plazo ampliado en **74 días naturales, con una fecha de terminación de los servicios al 06 de septiembre de 2018.**-----
- El importe total a ejercer es de \$ 658,862.86 y un periodo de ejecución del 11 de julio del 2017 al 06 de septiembre del 2018.-----

3. Durante la ejecución de los servicios se elaboraron **14 (CATORCE)** estimaciones, mismas que fueron autorizadas y que se detallan en la **Tabla 1** en la que se identifican de forma genérica como se ejecutaron los trabajos.-----

Tabla 1

#### RELACION DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS

Núm. de estimaciones	Periodo de ejecución	Fecha de elaboración	Importe estimado sin Iva	Descripción genérica de los trabajos o conceptos por el cual se generó la estimación y los gastos aprobados
01	01 A 30 NOV 2017	01 DIC 2017	\$ 484,420.00	D.R.O.
02	11 A 31 JULIO 2017	06 ABRIL 2018	\$ 17,160.00	D.R.O.
03	01 A 31 AGOSTO 2017	06 ABRIL 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
04	01 A 30 SEPTIEMBRE 2017	06 ABRIL 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
05	01 A 31 OCTUBRE 2017	06 ABRIL 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
06	01 A 30 NOVIEMBRE 2017	06 ABRIL 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
07	01 A 31 DICIEMBRE 2017	06 ABRIL 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
08	01 A 31 ENERO 2018	06 ABRIL 2018	\$ 6,626.43	D.R.O.
09	01 A 28 FEBRERO 2018	05 OCTUBRE 2018	\$ 6,626.43	D.R.O.
10	01 A 31 MARZO 2018	05 OCTUBRE 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
11	01 A 30 ABRIL 2018	05 OCTUBRE 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
12	01 A 31 MAYO 2018	05 OCTUBRE 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
13	01 A 30 JUNIO 2018	05 OCTUBRE 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
14	01 A 31 JULIO 2018	05 OCTUBRE 2018	\$ 11,160.00	D.R.O.
suma			\$626,432.86	

A la fecha de la presente acta se Identificaron que se tienen trabajos ejecutados, lo que motiva que se tenga una estimación pendiente de autorizar, cuyo detalle se establece a continuación : -----

Tabla 2

#### RELACION DE ESTIMACIONES PENDIENTES POR AUTORIZAR

Núm. de estimaciones	Periodo de ejecución	Fecha de elaboración	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o conceptos por el cual se generó la estimación y los gastos aprobados
15	01 A 30 SEPTIEMBRE 2018	pendiente	\$ 32,429.74	D.R.O.



**Acta de Entrega Recepción Física de los Servicios**

De la revisión formal al proceso técnico administrativo en la ejecución de los trabajos, las partes declaran que no existen adeudos adicionales a los declarados en la **Tabla 3**: -----

**Tabla 3**

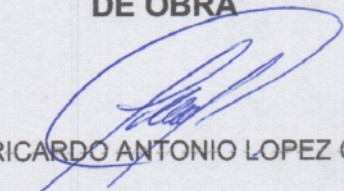
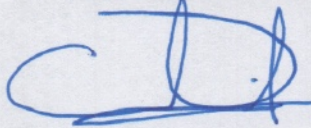
Monto ejercido del contrato	\$626,432.86
Monto pendiente por estimar	\$ 32,429.74
Monto del contrato a cancelar	0.26
Monto de obra ejecutada que se adeuda al D.R.O.	0.00
Monto ejercido por ajuste de costos	0.00
Importe de anticipo otorgado	0.00

4. Se hace constar que el archivo de los documentos derivado de la realización de los servicios fue entregado a la Residencia de obra por parte del Director Responsable de Obra.-----

5. Se hace constar también que se hizo entrega al Residente de Obra del IMSS de la garantía prevista en el artículo 66, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas a través de la póliza de fianza folio (18A58455), expedida el **03 de diciembre de 2018** por Afianzadora **Fianzas Dorama, S.A** Por un importe de **\$65,886.29 (SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.)** que corresponden al 10% del monto total ejercido de los trabajos.-----

6. Después de revisados los servicios ejecutados y habiéndose conestado su correcta ejecución de acuerdo con las actividades y sub-actividades que integran la presentación de los servicios y de conformidad con el contenido de los mismos, los representantes del Instituto los reciben por parte del mismo, reservándose por servicios mal ejecutados, pagos indebidos o vicios ocultos.-----

La presente acta se cierra las **15:00** horas del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.-----

<p><b>ENTREGA EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA</b></p>  <p>ARQ. RICARDO ANTONIO LOPEZ CELIS</p>	<p><b>RECIBE EL IMSS A TRAVÉS DEL RESIDENTE DE OBRA</b></p>  <p>ARQ.NORBERTO RAÚL CABRERA MENDOZA</p>
<p><b>SUPERVISORES TÉCNICOS S.A DE C.V.</b></p> <p>ING. HUMBERTO ÁNGEL POLA ARROYO</p>	